

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 14/10/2022

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de 2022, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Sol Andrade, Jorge Visca, Raúl Díaz, Carina Ramos, Selio Zak, Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibáñez y Viviana Lorenzo. ....

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Daniel Acuña, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Jorge Perazzo y Pablo Freyer. ....

Siendo la hora 13:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Sol Andrade y en la Secretaría el Cr. Jorge Visca. ....

A continuación, el Cr. Jorge Visca procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión de la fecha, a efectos de dar curso a la consideración del mismo. ....

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, solicita la palabra e informa a los consejeros que -en forma extraordinaria- el material para consideración de los Directivos fue remitido el pasado miércoles 12 de octubre, teniendo en cuenta que las autoridades se encontraban en el exterior en representación de la Institución en el marco de la realización de la IX Cumbre de las Américas. Explica entonces que por tal motivo, la reunión con la Mesa del Consejo Directivo se llevó a cabo el martes 11 de octubre. ....

### CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

#### Consideración de Acta N° 17/2022 de fecha 23/09/2022 .....

El Cr. Jorge Visca presenta el proyecto de Acta N° 17/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 23/09/2022. Al respecto, consulta si los señores consejeros disponen de comentarios o ajustes a realizar al mismo. En especial, consulta si presentan comentarios al documento que fuera distribuido en la sesión de la fecha, referente al tema abordado en carácter reservado. En caso de no presentarse consideraciones al respecto, sugiere se proceda a la aprobación del Acta. ....

En otro orden, deja constancia de que el tema abordado en forma reservada ya fue enviado a la Comisión de Ética Profesional, en cumplimiento de lo aprobado por la Directiva en su pasada sesión. ...

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 17/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 23/09/2022. 8 votos por la afirmativa Cres. Sol Andrade, Jorge Visca, Raúl Díaz, Carina Ramos, Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibáñez y Viviana Lorenzo. 1 (una) abstención Cr. Selio Zak, por no encontrarse presente al momento de la sesión. ....*

### CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 07/10/2022, Nros. 0547/2022 al 0600/2022 .....**

El Cr. Jorge Visca consulta a los señores Consejeros si tienen comentarios a la Planilla de Asuntos Entrados. ....

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas, en el cual se comentan algunos asuntos que figuran en la Planilla:

**Exp. 0557/2022 – GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) – Solicitud de designación de un representante del CCEAU para integrar el GTT 107:**

La Cra. Sol Andrade hace referencia al Exp. 557/22, según el cual se comunica por parte del GLENIF la creación del Grupo de Trabajo (GTT 107) para analizar el documento de consulta “*Tercera edición de la NIIF para las PYMES*” y se solicita la designación de un representante del CCEAU para integrar el mismo. En tal sentido, informa que dicha solicitud fue elevada a la Comisión de Investigación Contable y que, de acuerdo a lo comunicado por el Cr. Martín González, en los próximos días remitirán el nombre del colega designado para integrar el mencionado Grupo. Asimismo, deja constancia de que ha solicitado a la referida Comisión que tenga a bien remitir al Consejo Directivo un informe sobre los cambios propuestos en la Tercera edición de NIIF para Pymes. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de la Cra. Sol Andrade con relación a: 1\_ la solicitud recibida por parte del GLENIF (Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera), referente a la designación de un representante del CCEAU para integrar el Grupo de Trabajo (GTT 107), con el fin de analizar el documento de consulta “Tercera edición de la NIIF para las PYMES”; 2\_ lo actuado por la Mesa del Consejo Directivo con relación a este tema, habiendo derivado esta solicitud a*

*consideración y respuesta de la Comisión de Investigación Contable y de los delegados ante el GLENIF, a efectos de que propongan al Consejo Directivo el nombre de un representante para integrar el mencionado Grupo de Trabajo; 3.\_ lo solicitado a la Comisión de Investigación Contable en lo referente a la presentación de un informe sobre los cambios propuestos en la Tercera edición de NIIF para Pymes. UNANIMIDAD. (Exp. 0557/2022) .....*

**Exp. 0555/2022 – Grupo de Trabajo de Sostenibilidad (GT) CCEAU-FCEA / Propuesta de evento del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad – FCEAU/CCEAU:**

El Cr. Jorge Visca alude al Exp. 555/22, referente al “Lanzamiento de la Alianza Uruguaya de Reportes de Sostenibilidad” - Propuesta del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad – FCEAU/CCEAU. Al respecto, señala que el evento tuvo lugar en modalidad híbrida en el día de ayer (jueves 13 de octubre) en la sede del Colegio. Asimismo, se congratula con el lanzamiento que se llevó a cabo, destacando que el mismo contribuye a optimizar el posicionamiento del Colegio en una temática de actualidad. Agrega que estuvieron presentes en el evento representantes del Ministerio de Medio Ambiente y de la Bolsa de Valores, entre otros organismos miembros de este grupo de trabajo. Finalmente, destaca que las exposiciones realizadas fueron de un gran nivel técnico. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Jorge Visca, con relación a la realización del “Lanzamiento de la Alianza Uruguaya de Reportes de Sostenibilidad” - Propuesta del Grupo de Trabajo de Sostenibilidad – FCEAU/CCEAU, evento que se desarrolló el jueves 13 de octubre de 2022, desde la sede del CCEAU y en modalidad híbrida. UNANIMIDAD. (Exp. 0555/2022) .....*

**Exp. 0563/2022 – Comisión de Responsabilidad Social / Documento: “La Sostenibilidad y los profesionales del CCEAU – Una propuesta de reformulación de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial”:**

La Cra. Sol Andrade informa que el pasado martes 11 de octubre, la Mesa del Consejo Directivo se reunió, a través de la plataforma Zoom, con las autoridades e integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social, ocasión en la cual se intercambiaron ideas sobre el documento presentado por ese grupo de trabajo sobre “La Sostenibilidad y los profesionales del CCEAU – Una propuesta de reformulación de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial”. En tal sentido, señala que fue un encuentro muy enriquecedor y que la comisión constituye un equipo integrado por colegas muy capacitados en la materia, que tienen muchas ganas y muy buenas ideas, tal como la posibilidad de

elaborar un Pronunciamiento en la materia. En suma, destaca que se acordó que los integrantes de la Comisión se sumaran al grupo de trabajo CCEAU-FCEA que conforma la Alianza Uruguay de Reportes de Sostenibilidad y que asimismo se invitara a éstos últimos a trabajar en la Comisión técnica del Colegio. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de la Cra. Sol Andrade con relación a la reunión virtual que mantuvo la Mesa del Consejo Directivo vía Zoom, el pasado martes 11 de octubre de 2022 con las autoridades e integrantes de la Comisión de Responsabilidad Social, ocasión en la cual se intercambiaron ideas –entre otros puntos- sobre el documento presentado por ese grupo de trabajo sobre “La Sostenibilidad y los profesionales del CCEAU – Una propuesta de reformulación de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial”. UNANIMIDAD. (Exp. 0563/2022) .....*

**Exp. 0556/2022 – Administraciones Oliveros S.R.L. – Edificio Donatello / Informes sobre la situación del Edificio Donatello (incendio) / Asamblea General Extraordinaria:**

La Cra. Georgina Ricciardi hace mención al Exp. 556/22, referido a los informes sobre la situación vinculada al Edificio Donatello y a la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Al respecto, informa que el día jueves 13 de octubre, en la sede del Colegio, se llevó a cabo la Asamblea y que en dicha ocasión participó en su calidad de Tesorera en Ejercicio, junto al Cr. Jorge Visca, en su calidad de Secretario del Colegio. En líneas generales, señala que el Administrador, Cr. Fernando Oliveros, informó a los presentes sobre la situación actual del Edificio y en especial sobre la Póliza de Seguros y los contactos mantenidos con los liquidadores del Banco de Seguros (BSE), Arq, Alejandro Berro y Luz Ávila. Finalmente, comunica que se designó al Dr. Gerardo Siri para que se abocará a la defensa de los copropietarios ante posibles reclamaciones y participe de las eventuales negociaciones ante el BSE. Agrega, que también se aprobó una cuota extra a modo de fondo de reserva por tres meses y puntualiza que al Colegio le correspondería abonar tres cuotas de U\$S 1.000 (mil dólares americanos), por tal concepto. ....

Por su parte, el Cr. Jorge Visca complementa lo informado por la colega transmitiendo que en líneas generales fue una buena reunión, en la cual se clarificaron varios temas. Asimismo, puntualiza que aún no se dispone del informe del Banco de Seguros del Estado, teniendo en cuenta que la Arq. María Fernanda Ferrari Texeira Pintos se encuentra elaborando el presupuesto para ser presentando ante el mencionado banco. Asimismo, señala que lógicamente corresponde recordar que hay una persona fallecida y que se encontraban presentes en la reunión varios copropietarios que aún no pueden ingresar a sus apartamentos. Agrega que también corresponderá realizar los arreglos en el apartamento en el

cual se generó el incendio, a los efectos de eliminar el riesgo de la estructura. Precisa que el costo asociado a estas obras asciende a U\$S 55.000 (cincuenta y cinco mil dólares americanos). Finalmente, deja constancia de que hasta el momento solamente se están cubriendo los gastos correspondientes a los arreglos de bienes comunes de la copropiedad. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Georgina Ricciardi y Jorge Visca con relación a su participación conjunta en la Asamblea General Extraordinaria de copropietarios del Edificio Donatello que se llevó a cabo el jueves 13 de octubre en la sede del CCEAU, respecto de lo cual se puntualiza que: 1.\_el Administrador del Edificio informó a los presentes sobre la situación actual del Edificio y en especial sobre la Póliza de Seguros y los contactos mantenidos con los liquidadores del Banco de Seguros (BSE), Arq, Alejandro Berro y Luz Ávila; 2.\_se designó al Dr. Gerardo Siri para que se aboque a la defensa de los copropietarios ante posibles reclamaciones y participe de las eventuales negociaciones ante el BSE; 3.\_se aprobó una cuota extra a modo de fondo de reserva por tres meses; 4.\_al Colegio le correspondería abonar tres cuotas de U\$S 1.000 (mil dólares americanos), por tal concepto; 5.\_aún no se dispone del informe del Banco de Seguros del Estado, teniendo en cuenta que la Arq. María Fernanda Ferrari Texeira Pintos se encuentra elaborando el presupuesto para ser presentando ante el mencionado Banco; 6.\_corresponderá realizar los arreglos en el apartamento en el cual se generó el incendio, a los efectos de eliminar el riesgo de la estructura, cuyo costo asciende a U\$S 55.000 (cincuenta y cinco mil dólares americanos); 7.\_hasta el momento solamente se abonaron los arreglos de bienes comunes de la copropiedad. UNANIMIDAD. (Exp. 0556/2022) .....*

**Exp. 0574/2022 – Asociación de Contadores Públicos de Rivera, Cr. Julio César Mazzoni – Solicitud de apoyo económico:**

**Exp. 0605/2022 – Colegio de Contadores de Rocha, Cra. Analía Oliveira – Solicitud de apoyo económico:**

La Cra. Sol Andrade refiere al Exp. 0574/22, inherente a la solicitud de apoyo económico recibido de la Asociación de Contadores Públicos de Rivera. Puntualmente, informa que la Asociación de Rivera se encuentra abocada a la realización del curso de capacitación en “Moneda Funcional”, a dictarse en la ciudad de Rivera los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 en forma presencial, a cargo del Cr. Jorge

Ramos, a cuyos efectos se está solicitando el apoyo económico del Colegio para cursos de capacitación definido en 20 Unidades Indexadas anuales, destinados a los socios activos que además están afiliados a su Asociación. ....

A solicitud de la Cra. Andrade, el Cr. Julio Gabitto informa que -según lo dispuesto en su momento por el Consejo Directivo- este tipo de apoyo a las Asociaciones y Colegios del interior del país rige por un año y es renovable a fin de cada ejercicio económico (*octubre - setiembre*), en la medida de que se mantenga sin déficit en términos corrientes el balance del CCEAU. Explica que, por reglamento, existe otra opción por la cual el CCEAU apoya al Colegio del interior, abonando los honorarios del docente y los viáticos, corriendo por cuenta del Colegio del interior los gastos de catering y arrendamiento de salones. ....

Secretaría complementa lo informado por el Cr. Julio Gabitto, señalando que también –a último momento- se ha recibido una solicitud proveniente del Colegio de Contadores de Rocha. En términos generales, señala que es común que en este período se reciban solicitudes de similar naturaleza por parte de Colegios y/o Asociaciones del interior del país. ....

Con relación a este punto, el Cr. Julio Gabitto manifiesta que, según lo que fuera informado precedentemente en cuanto a los criterios vigentes y tomando en cuenta las solicitudes recibidas, correspondería proceder de la siguiente forma con cada una de ellas:

- ✓ **Solicitud del Colegio de Contadores de Rivera:** *Acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que el planteo corresponde al Balance 2020-2021 del CCEAU;*
- ✓ **Solicitud del Colegio de Contadores de Rocha:** *En virtud de que la solicitud corresponde al Balance 2021-2022, se sugiere al Colegio que proceda a organizar el evento en forma conjunta con el CCEAU, abonando éste los honorarios del docente y sus viáticos y corriendo por cuenta del Colegio del interior los gastos de catering, arrendamiento de salones y equipamiento.*

La Cra. Sol Andrade acompaña lo propuesto, señalando que comparte el espíritu de colaborar con los Colegios y/o Asociaciones del interior del país y que no es discrecional esta resolución. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de la solicitud de apoyo económico recibida por parte de la Asociación de Contadores Públicos de Rivera para la realización del curso de capacitación en “Moneda Funcional”, a dictarse en la ciudad de Rivera los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2022 en forma presencial, a cargo del Cr. Jorge Ramos; B) Tomar conocimiento de la solicitud de apoyo económico recibida por parte del Colegio de Contadores de Rocha, a fin disponer del beneficio económico correspondiente a gastos de cursos de capacitación por el período “octubre 2022 – setiembre 2023”; C) Aprobar que, de acuerdo a lo dispuesto en*

*la resolución de “APOYO A LOS COLEGIOS Y ASOCIACIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS” (Acta N° 18/11 / Sesión de Consejo Directivo de fecha 21/10/11): 1.\_se haga lugar a lo solicitado por el Colegio de Contadores Públicos de Rivera, teniendo en cuenta que el planteo se corresponde con el Balance 2020-2021 del CCEAU y que el resultado del mismo dio superávit; 2.\_se sugiera al Colegio de Contadores de Rocha que, en función del criterio previsto y teniendo en cuenta que su planteo se corresponde con el Balance del CCEAU 2021-2022, que dio déficit, proceda a organizar en forma conjunta con el CCEAU las actividades de capacitación técnicas para el período “octubre 2022-setiembre 2023”, abonando éste los honorarios del docente y sus viáticos y corriendo por cuenta del Colegio de Rocha los gastos de catering, arrendamiento de salones y equipamiento. UNANIMIDAD. (Exp. 0574/2022) .....*

**Exp. 0568/2022 – Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) – Presidente: CP Héctor Jaime Correa Pinzón / Seminario Interamericano de Contabilidad – Setiembre 2023, Uruguay:**

La Cra. Georgina Ricciardi alude al Exp. 568/22, según el cual el Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), CP Héctor Jaime Correa Pinzón comunica que el Comité Ejecutivo de la AIC aprobó la solicitud del CCEAU referente a la realización del Seminario Interamericano de Contabilidad previsto para el mes de setiembre de 2023. En ese sentido, se congratula con la noticia, al tiempo que manifiesta que en ocasión de la realización de la IX Cumbre de las Américas, el Cr. Luis González Ríos -en su calidad de Vicepresidente de Desarrollo Profesional- adelantó a la delegación uruguaya la posibilidad de que se cuente con expositores tanto de la AIC como de IFAC en el mencionado evento, lo que repercutirá positivamente en la difusión del mismo y le otorgará una mayor proyección para los asistentes de la región. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Georgina Ricciardi con relación al correo electrónico recibido del Presidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), CP Héctor Jaime Correa Pinzón, según el cual se comunica que el Comité ejecutivo de la Asociación aprobó la solicitud del CCEAU en lo referente a la realización del Seminario Interamericano de Contabilidad previsto para el mes de setiembre de 2023. UNANIMIDAD. (Exp. 0568/2022). ....*

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 07/10/2022, Nros. 0547/2022 al 0600/2022:**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 07/10/2022, Nros. 0547/2022 al 0600/2022, considerando las inquietudes presentadas por los señores consejeros en la sesión de la fecha. UNANIMIDAD.* .....

**ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO****Asuntos recibidos de Órganos Estatutarios****CONSIDERACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO .....**

**Remite:** *Comisión Fiscal*

**Exp. 0566/2022 - ADJUNTO**

La Cra. Sol Andrade informa sobre la nota recibida de la Comisión Fiscal, en la cual efectúan sus consideraciones con relación a los estados financieros parciales del período *octubre 2021-julio 2022* elaborados por el Cr. Julio Gabitto y en su rol de contralor vuelven a hacer énfasis en su preocupación por los resultados de los flujos de caja, al tiempo que manifiestan que a la fecha de su nota, el Cr. Gabitto no había recibido instrucciones sobre el criterio a aplicar para llevar a cabo el Ajuste por Inflación, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea de Socios, entre otros temas. En tal sentido, la Cra. Andrade entiende que en virtud de que el CCEAU se encuentra en la instancia de cierre de su ejercicio económico, correspondería tomar conocimiento de las apreciaciones recibidas, aguardar a que se reintegren de su licencia los Cres. Selva Alonzo (Tesorero) y Pablo Segalerba (miembro titular de la Comisión Fiscal), luego de lo cual se llevará a cabo la reunión conjunta que habrá de mantenerse con los miembros de este Órgano Estatutario en una próxima sesión de Consejo Directivo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de la nota de fecha 22 de setiembre de 2022, recibida de la Comisión Fiscal (Exp 0566/2022), en la cual –desde su rol de contralor- hacen referencia al análisis de los Estados Financieros parciales del período octubre 2021-julio 2022, elaborados por el Cr. Julio Gabitto; B)Aprobar que este tema*

*sea abordado en ocasión de la reunión conjunta que se mantendrá con los integrantes de la Comisión Fiscal en una próxima sesión del Consejo Directivo. UNANIMIDAD. (Exp. 0566/2022) .....*

### **Asuntos recibidos de Comisiones**

#### **APLICACIÓN DE AJUSTE POR INFLACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS DEL CCEAU ...**

**Remite: Comisión de Investigación Contable**

**Exp. 0597/2022 - ADJUNTO**

El Cr. Jorge Visca presenta el Memorando de fecha 7/10/22 recibido de la Comisión de Investigación Contable, según el cual se expide sobre a la pertinencia de la aplicación del Ajuste contable por inflación a los Estados Financieros del CCEAU, en respuesta a la consulta que le fuera formulada por el Consejo Directivo, según consta en el Acta N° 10/2022 de fecha 24/6/2022. Al respecto, señala que la mencionada Comisión formula varias apreciaciones y, con respecto a la resolución del Consejo Directivo sobre la instrumentación operativa de la temática, manifiestan que “...*en caso de realizar el ajuste de sus Estados Financieros para reflejar los efectos producidos por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, deberán aplicar la metodología prevista por la NIC 29*”. .....

Con relación a este punto, la Cra. Sol Andrade solicita al Cr. Julio Gabitto que tenga a bien compartir sus consideraciones al respecto, teniendo en cuenta además el momento en el cual se está recibiendo la comunicación por parte de la Comisión de Investigación Contable y la premura por la presentación del Balance. Del mismo modo, consulta al Cr. Gabitto si estaría llegando con los tiempos para dar cumplimiento a lo sugerido por la Comisión de Investigación Contable. ....

El Cr. Julio Gabitto informa a los señores consejeros que en el día de la fecha estará finalizando el balance histórico y que -en lo posible- tratará de aplicar el Ajuste por Inflación de acuerdo a la metodología prevista por la NIC 29. No obstante, estima que en caso de no llegar a tiempo para dar cumplimiento a la presentación de los Estados Financieros en tiempo y forma para su presentación a la Asamblea, solicita a los señores consejeros que se le otorgue flexibilidad para aplicar como alternativa la Sección 31. Asimismo, señala que para el próximo balance se procurará comenzar a trabajar con más tiempo adicional para poder realizar los ajustes correspondientes. ....

El Cr. Jorge Visca realiza un llamado de atención sobre la fecha en la cual la Comisión de Investigación Contable finalmente logró expedirse ante la consulta que le fuera formulada, al tiempo que también destaca que internamente a la Comisión le costó arribar a un consenso para finalmente sugerir la aplicación del ajuste por inflación, por lo que figuran en su informe varios argumentos divergentes entre sí. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** A)Tomar conocimiento del Memorando de fecha 7/10/22 recibido de la Comisión de Investigación Contable, según el cual se expide sobre a la pertinencia de la aplicación del Ajuste contable por inflación a los Estados Financieros del CCEAU, en respuesta a la consulta que le fuera formulada por el Consejo Directivo (Acta N° 10/2022 – 24/6/2022); B)Aprobar la sugerencia del Cr. Julio Gabitto sobre la aplicación de la Sección 31 para el Ajuste por Inflación, en lugar de la metodología prevista por la NIC 29, para el caso de no poder llegar en tiempo y forma a la presentación de los Estados Financieros ante la próxima Asamblea Ordinaria de asociados. UNANIMIDAD. (Exp. 0597/2022). .....

### Asuntos recibidos de empresas/organizaciones nacionales

#### **FIESTA DE LA PRENSA – SOLICITUD DE COLABORACIÓN .....**

**Remite: Empresa Comunicación Sur**

**Exp. 0587/2022**

El Cr. Jorge Visca informa sobre el correo electrónico recibido por parte de la empresa *Comunicación Sur*, según el cual: 1.\_se comunica que el próximo sábado 29 de octubre de 2022 se llevará a cabo en el Hotel Radisson la “Fiesta de la Prensa”, la cual se realiza cada año para más de 300 trabajadores de los medios de comunicación; 2.\_se invita al Colegio a participar de la misma, obsequiando un premio para sortear entre los participantes, ofreciendo como contrapartida un espacio para colocar banners, comunicación directa con azafatas, etc. A modo de antecedente, recuerda que en los últimos años el CCEAU ha colaborado obsequiando un televisor que se sortea en dicha ocasión y que en algunas ocasiones las mismas autoridades del CCEAU han hecho entrega del obsequio en oportunidad de la celebración. Por tanto, se inclina por hacer lugar a la solicitud recibida. ....

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi advierte que la organización de la mencionada fiesta está a cargo de alguna Asociación de Periodistas o de la empresa Comunicación Sur. ....

En otro orden, recuerda que más allá de su juicio sobre la empresa, comprende que éste es otro tema y entiende que el Colegio debe de participar para mantener un buen vínculo con la prensa. En tal sentido, sugiere se promueva la participación del CCEAU en dicha fiesta, en el entendido de que siempre ha acompañado esta causa y que su presencia le brindaría visibilidad. ....

Tanto la Secretaría como el Cr. Julio Gabitto brindan las aclaraciones pertinentes, dejando constancia de los antecedentes de la participación por parte del Colegio en anteriores ediciones de la tradicional fiesta. ....

En atención a lo informado por el Cr. Julio Gabitto con relación al presupuesto asociado y las características del obsequio, el Cr. Mario Soca estima que se podría autorizar el monto estimado. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento del correo electrónico recibido por parte de la empresa Comunicación Sur, según el cual: 1.\_se comunica que el próximo sábado 29 de octubre de 2022 se llevará a cabo en el Hotel Radisson la “Fiesta de la Prensa”, la cual se realiza cada año para más de 300 trabajadores de los medios de comunicación; 2.\_se invita al Colegio a participar de la misma, obsequiando un premio para sortear entre los participantes, ofreciendo como contrapartida un espacio para colocar banners, comunicación directa con azafatas, etc.; B)Hacer lugar a la solicitud de la empresa Comunicación Sur, autorizando que el Colegio obsequie un televisor para sortear entre los participantes. UNANIMIDAD. (Exp. 0587/2022). ....*

**PROPUESTA DE PUBLICIDAD EN AGENDA .....**

**Remite: Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 2024**

**Exp. 0588/2022**

El Cr. Jorge Visca informa sobre el correo electrónico recibido por parte de la Comisión de Publicidad del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 2024, según el cual ofrecen su servicio de publicidad en las agendas que emiten anualmente y adjuntan las distintas propuestas alternativas en materia de formatos, precios, formatos de envío y formas de pago. ....

En otro orden, puntualiza que el pasado martes 11/10/22 el Grupo de Viaje mantuvo una reunión en la sede social, de la cual participó el Cr. Martín Mármol y su persona. A ese respecto, puntualiza que el Colegio resolvió hacerles una contrapropuesta al apoyo institucional que se les está brindando (al cederles el uso de una sala en la sede institucional y eventualmente colaborar con publicidad en su Agenda), por la cual se exhortó a los integrantes del Grupo a afiliarse al Colegio, con “cuota cero”, con el espíritu de que en un principio se vayan familiarizando con la Institución, independientemente de que luego tomen sus propias decisiones al respecto. ....

La Cra. Sol Andrade complementa lo informado por el consejero Visca señalando que la mejor forma de llegar a los profesionales más jóvenes es *mostrándoles el Colegio “puertas adentro”*. Agrega que se entiende que de esa forma el nuevo colega podrá evaluar la Institución, pero ya desde una perspectiva de cierta pertenencia. Advierte que tendrá dos años para evaluar su decisión de continuar o no perteneciendo al Colegio. Asimismo, presume que si la Institución le brinda al profesional un valor agregado, seguramente más de uno opte por continuar abonando una cuota social en atención a los beneficios recibidos. Manifiesta no tener dudas a ese respecto. ....

Con relación al vínculo establecido con el Grupo de Viaje y en base a lo expresado anteriormente, aclara que la colaboración institucional estará condicionada al hecho de que los integrantes del mismo se hagan socios del Colegio. ....

En atención a lo informado por la Cra. Sol Andrade, Secretaría precisa que el Grupo de Viaje está conformado por estudiantes y también por recién egresados. En tal sentido, explica que como los recién egresados ya contaban con el beneficio de la “cuota cero” por dos años, se entendió pertinente ofrecerles a todos el mismo beneficio. ....

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi recuerda que en la pasada sesión del Consejo Directivo justamente se intercambiaron ideas en torno a las propuestas que fueran presentadas por la Señora Tesorero, en lo relativo a la modificación de la cuota social en las categorías de “estudiantes” y “recién egresados”. A ese respecto, puntualiza que se acordó promover la realización de una reunión conjunta con los colegas de la Comisión de Socios, la Señora Tesorero, la Señora Protesorero y el Encargado del Departamento Contable para que, en base a lo conversado, se aboquen a la elaboración de una propuesta por escrito que, previa aprobación por parte de la Directiva, sería elevada al *Grupo de “Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros reglamentos que rigen la Institución”*, con el fin de prever que los aportes y sugerencias formuladas cuenten con un amparo normativo a nivel del proyecto de Reforma que se encuentran elaborando. Asimismo, comparte el espíritu de fondo que incitó estas propuestas, teniendo en cuenta que también es importante exhortar a la participación en las comisiones del Colegio, destacando que siempre va a existir algo que podrá ser del interés de los asociados. ....

El Cr. Selio Zak entiende que lo que corresponderá evaluar para estos nuevos colectivos es cuáles serían aquellas actividades a desarrollar desde la Institución que puedan ser visibles para ellos. ....

Las Cras. Sol Andrade y Georgina Ricciardi advierten que para desarrollar esa tarea se cuenta con la Comisión de Socios, colectivo también integrado por colegas jóvenes. ....

En atención al Grupo de Viaje, la Cra. Viviana Lorenzo visualiza que le resulta muy bajo el número de personas que estarán viajando, tratándose de dos grupos. En tal sentido, relata que en el año en el cual ella hizo el Viaje de Ciencias Económicas, eran alrededor de 600 estudiantes. En tal sentido, entiende que el impacto que puede llegar a tener la colaboración directa del Colegio con este colectivo puede llegar a ser mucho mayor si el escenario vuelve a la “normalidad” (como antes de la pandemia). En otras palabras, estima que con el tiempo la colaboración del Colegio va a terminar siendo más impactante al momento de promover estrategias de captación de socios desde el CCEAU, si se logra una mayor sinergia entre la Institución y el Grupo de viaje. Del mismo modo, comenta que cuando a ella le tocó realizar el viaje, nunca se enteró de la colaboración del Colegio con el Grupo, por ejemplo a través de la publicidad. Por tanto, desde su experiencia como ex integrante de dicho colectivo, entiende de importancia que se comience a hacer más visible esa cooperación. ....

La Cra. Sol Andrade agradece los aportes de la Cra. Viviana Lorenzo, al tiempo que presume que el planteo que hoy está efectuando el Colegio con relación a este punto, estará dando sus frutos en los próximos años. Asimismo, agrega que al momento de suscribirse un acuerdo de cooperación con el

Grupo de Viaje, sería importante transmitir el planteo institucional a todos los integrantes del mismo, de forma de que no lo vean como una imposición y también se interioricen respecto a los esfuerzos de cooperación que viene realizando el Colegio, además de conocer su dinámica puertas adentro. ....

La **Cra. Georgina Ricciardi** consulta cuales son los antecedentes en lo referente a la colaboración del Colegio con el Grupo de Viaje en años anteriores. ....

El **Cr. Julio Gabitto** confirma que en anteriores oportunidades el Colegio colaboró con publicidad en media página (blanco y negro), cuyo costo asciende a \$ 30.500 (pesos uruguayos treinta mil quinientos), IVA incluido. ....

Las **Cras. Sol Andrade y Georgina Ricciardi** plantean la posibilidad de que el Colegio incremente su colaboración, teniendo en cuenta los aspectos conversados precedentemente. ....

La **Cra. Viviana Lorenzo** recuerda a sus colegas que el Grupo de Viaje lleva adelante toda la gestión contable de la administración de sus fondos, en el entendido de que ello forma parte de la experiencia. En tal sentido, estima que el aporte del Colegio podría brindarse a través del conocimiento, intentando apoyar desde una labor técnica o administrativa. ....

La **Cra. Sol Andrade** manifiesta que, si bien comprende lo expresado por la consejera Lorenzo, considera que no debería perderse de vista una “bajada práctica” de esta colaboración, además de la pertinencia de acotar el alcance de la misma, para no comprometer en exceso a los recursos institucionales. ....

La **Cra. Viviana Lorenzo** aclara que su planteo apunta más que nada a la posibilidad de que desde el CCEAU se brinde asesoramiento en alguna consulta concreta. Entiende que este tipo de acciones son las que aportan valor y quizás no tienen un impacto económico significativo para el Colegio. ....

En línea con lo expuesto por la colega, el **Cr. Jorge Visca** relata que los tres jóvenes con los que tuvieron oportunidad de conversar -en instancias de la reunión del Grupo de Viaje realizada en la sede social- son profesionales egresados recientemente y socios del Colegio, además de conocer la Mailing List y el Servicio de Consultas. Al respecto, también deja constancia de que por parte de las autoridades del Colegio presentes en ese momento, se les manifestó el apoyo de la Institución. ....

La **Cra. Georgina Ricciardi** se manifiesta partidaria de transmitirle al colectivo la voluntad de cooperación del Colegio, en principio en un plano más informal hasta tanto se materialice la suscripción de un acuerdo entre ambas partes. ....

**Secretaría** deja constancia de que la primera reunión mantenida con integrantes del Grupo de Viaje fue muy productiva (como un primer acercamiento) y puntualiza que un aspecto que se les hizo notar es que el Comité Ejecutivo del Grupo renueva su integración cada tres meses, lo que genera algunos problemas a nivel de comunicación interna. Por tanto, señala que se les solicitó que dejaran por escrito el planteo recibido del Colegio para que cuando iniciara su gestión el próximo Comité, tuviera presente comunicarse con el CCEAU, de manera de ordenar un poco el relacionamiento. ....

La Cra. Viviana Lorenzo reconoce que los Grupos de Trabajo en forma interna se gestionan de manera independiente entre sí, si bien se comparten manuales que constituyen una suerte de memoria, que se traspasan a cada nueva generación de ejecutivos, en los cuales se da cuenta de lo actuado por el Grupo de Viaje anterior. Entiende que lo que sucede es que muchas veces estos manuales no son consultados y todos los Grupos actúan conforme a la voluntad y al ímpetu de quienes integran el Comité Ejecutivo. Presume que ello también repercute en aspectos relativos a la comunicación interna y hacia otras organizaciones como el Colegio. Por tanto, sugiere que este tema se aborde en la Agenda del Colegio y éste lo tome en cuenta para su correspondiente seguimiento. ....

Por su parte, la Cra. Carina Ramos también relata su experiencia al haber formado parte del Grupo de Viaje en su generación. En tal sentido, reconoce que el Grupo constituía una organización, en la cual trabajaban unas 20 personas, que posibilitaba que se realizara un debido traspaso de la información y de la experiencia de generación en generación.

Desde ese punto de vista, se conversa en torno a los notorios cambios que sufrieron muchos procesos como consecuencia de la pandemia, destacándose que antes de la misma los grupos rondaban las 700 u 800 personas. En ese sentido, también se alude a los distintos cambios que ha ido sufriendo la operativa interna del Grupo de Viaje con el paso del tiempo. ....

A modo de aporte al intercambio de ideas mantenido, el Cr. Raúl Díaz visualiza que hasta el momento ha quedado un tanto indefinido quién debería ocuparse de promover este relacionamiento con el Grupo de Viajes, con el espíritu de asegurar la continuidad del mismo, para atenuar el efecto de los cambios de autoridad del mismo. En tal sentido, considera que quizás el contacto debería gestionarse a través de la Comisión de Socios del Colegio. ....

Por su parte, el Cr. Mario Soca acompaña lo propuesto por sus colegas en cuanto a la suscripción de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el CCEAU y el Grupo de Viaje y de contar con la colaboración de la Comisión de Socios en lo que respecta a la gestión del proceso. Asimismo, reconoce el privilegio de haber podido formar parte de un Grupo de Viaje de Ciencias Económicas, al tiempo que también admite que el principal desafío de cada generación es también poder sortear por sí mismos las dificultades que se les van presentando en el camino. También acompaña lo propuesto en cuanto a la pertinencia de generar una mayor sinergia con el Grupo, que en definitiva constituye un reflejo del colectivo de estudiantes en Ciencias Económicas. ....

En otro orden, hace referencia a lo conversado en el ámbito de la Corriente 2030, en cuanto a la posibilidad de evaluar que el Colegio acordara con el Grupo de Viaje la compra de una determinada cantidad de Agendas al mismo, a un precio a convenir. Reconoce que la planteada es una idea preliminar que debería ser estudiada en mayor profundidad, al tiempo que admite desconocer las características de la Agenda del GV. Asimismo, se identifica como parte esa minoría que aún continúa utilizando la agenda institucional del CCEAU. Considera que no sería necesario adoptar una definición sobre el tema en la sesión de la fecha, pero advierte que es un camino de “ganar-ganar” para ambas partes y que podría ser una buena forma de colaborar con el Grupo. ....

A continuación, con el fin de adoptar una resolución con relación a la propuesta recibida del Grupo de Viaje de Ciencias Económicas 2024, en función de lo conversado en la sesión de la fecha, el Cr. Jorge Visca sugiere se apruebe la contratación de un espacio de publicidad en el pie de página de la Agenda 2023 del Grupo, solicitando como condición que todos los integrantes del mismo se afilien al CCEAU con “cuota cero” por dos años. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca en relación a la propuesta recibida de la Comisión de Publicidad del Grupo de Viaje 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR, en lo relativo a la inclusión de publicidad en su Agenda 2023; B) Aprobar que se contrate un espacio de publicidad en el pie de página de la Agenda 2023, que asciende a un valor de \$ 44.262 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y dos) más IVA, solicitando como condición sine qua non que todos los integrantes del Grupo de viaje (estudiantes y egresados en Ciencias Económicas) se asocien al CCEAU, con cuota cero por dos años, a partir de la fecha de la presente resolución. UNANIMIDAD (Exp. 0588/2022). ....*

### Asuntos administrativos:

#### **FIJACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CCEAU .....**

El Cr. Jorge Visca recuerda que, de acuerdo a lo previsto en los Art. 16 y 19 del Estatuto Social, corresponde que el Consejo Directivo convoque a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que debe realizarse en la primera quincena del mes de noviembre de cada año. Por tal motivo, sugiere que la misma se lleve a cabo el próximo viernes 11/11/22 en la sede del CCEAU, a las 17:30 en una primera convocatoria y a las 18:00 hs, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Acta de la Asamblea anterior**
- 2) Memoria y Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30/09/2 e informe de la Comisión Fiscal**
- 3) Designación de Asambleaístas para firmar el Acta**

Por su parte, la Cra. Sol Andrade recuerda la adoptada por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 01/10/21 (Acta N° 17/21), según la cual se dispuso instrumentar como criterio que la Asamblea Ordinaria de asociados prevista para el viernes 12 de noviembre de 2021 se desarrollara en forma presencial, posibilitando que asimismo los socios que así lo desearan pudieran realizar su seguimiento

en tiempo real, vía Zoom, en la modalidad de Webinar o Seminario, participando sin voz ni voto en la misma. En ese sentido, sugiere se ratifique lo dispuesto en dicha ocasión, para instrumentarlo en la próxima Asamblea. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos Nros. 16 y 19 del Estatuto Social, el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay convoque a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el viernes 11 de noviembre de 2022 en la sede social del Colegio (Avda. Libertador 1670, piso 3), a las 17:30 horas en primera convocatoria (con una asistencia del 10% del número de socios habilitados) y 18:00 horas en segunda convocatoria (con el número de socios habilitados que se encuentren presentes), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.\_Acta de la Asamblea anterior; 2.\_Memoria y Estados de Situación Patrimonial y de Resultados al 30 de setiembre de 2022 e informe de la Comisión Fiscal; 3.\_Designación de Asambleístas para firmar el Acta; B) Ratificar lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 01/10/21 (Acta N° 17/21), en lo que respecta a la instrumentación como criterio que la Asamblea Ordinaria de asociados prevista para el viernes 11 de noviembre de 2022 se desarrolle en forma presencial, posibilitando que los socios que así lo deseen puedan realizar su seguimiento en tiempo real, vía Zoom, en la modalidad de Webinar o Seminario, participando sin voz ni voto en la misma; C) Encomendar a Secretaría que proceda con las gestiones de rutina, autorizando la publicación de las convocatorias en los medios de prensa habituales. UNANIMIDAD. ....*

#### **Asuntos administrativos:**

**INFORME DE SOCIOS MOROSOS AL 30/09/2022 .....**

**Remite: Departamento de Socios del CCEAU, Sra. Elisa Zanotti**

**Exp. 0590/2022**

El Cr. Jorge Visca presenta el informe elaborado por el Departamento de Socios del Colegio, con relación al seguimiento de los socios morosos al 30/09/2022, efectuado como parte de un procedimiento de rutina que se le solicita. Al respecto, puntualiza que tal y como se indica en el informe, en cumplimiento de tal procedimiento, de los 149 socios contactados de Montevideo e interior, 90 regularizaron su deuda a la fecha; 53 manifestaron su voluntad de pago y 6 no han respondido o han

manifestado su solicitud de baja. Por lo expresado anteriormente, se sugiere proceder acorde a lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto y cursar notas a los socios que figuran en la nómina presentada, habiéndose agotado ya todas las vías de comunicación institucionales. En tal sentido, recuerda que el citado Artículo establece que “Los socios que dejaren de abonar 3 cuotas mensuales consecutivas quedarán eliminados de los registros sociales, previo aviso del Consejo Directivo, para que efectúe el pago”. .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento del informe presentado por el Departamento de Socios del CCEAU, con relación al seguimiento de los socios morosos del Colegio al 30/09/2022; B) Aprobar que, en lo que respecta a la nómina de socios morosos que no respondieron al llamado del Departamento de Socios, se proceda a cursar las notas correspondientes, según lo establece el Art. 12 del Estatuto. UNANIMIDAD. (Exp. 0590/2022).* .....

### **Relacionamiento con Organismos nacionales:**

### **NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS .....**

**Informan:** *Cres. Sol Andrade y Jorge Visca*

La Cra. Sol Andrade recuerda a los señores consejeros lo informado en la pasada sesión del Consejo Directivo con referencia a la reunión mantenida con la Presidenta del Colegio de Abogados del Uruguay (CAU), Dra. Laura Capalbo el pasado viernes 23/09/2022, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas en torno al proyecto que fuera elaborado por su Grupo de Trabajo específico, habiéndose acordado que estarían haciendo llegar el mismo al Colegio para ser analizado por el Grupo Asesor del Colegio y luego realizar una reunión conjunta para poner en común puntos de vista al respecto. Con relación a este tema, informa que a la fecha aún no se ha recibido este documento, al tiempo de que deja constancia de la Dra. Capalbo se encuentra con un quebranto de salud. ....

Por su parte, el Cr. Jorge Visca hace referencia al proyecto elaborado por la Caja de Profesionales Universitarios para ser elevado al Poder Ejecutivo, el cual fue votado por cinco de los miembros de su Directorio, entre los que se cuentan los dos representantes del Poder Ejecutivo. Al respecto, informa que a la fecha el Colegio no ha podido disponer de dicho documento. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por los Cras. Sol Andrade y Jorge Visca, con relación a las novedades en torno a la Caja de Profesionales Universitarios. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### Relacionamiento con Organismos internacionales:

#### **PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES DEL COLEGIO EN IX CUMBRE DE LAS AMÉRICAS (5 AL 7 DE OCTUBRE DE 2022, PANAMÁ)** .....

**Informan:** *Cras. Sol Andrade y Georgina Ricciardi*

La Cra. Sol Andrade hace referencia a la participación del Cr. Daniel Acuña (en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la Asociación Interamericana de Contabilidad) y de su persona (en calidad de Presidente del CCEAU), en las reuniones que tuvieron lugar en el marco de la IX Cumbre de las Américas que, bajo el lema “Integración, innovación y liderazgo global” tuvo lugar en forma presencial los días 5 al 7 de octubre de 2022 en Panamá. Al respecto, recuerda que dicho evento estaba previsto originalmente para el mes de diciembre de 2020 y que, en función de la pandemia debió posponerse. Asimismo, adelanta que estará presentando un informe dando cuenta de lo actuado en dichas oportunidades. En especial, hace referencia a la reunión de la Junta de Gobierno de la AIC que tuvo lugar el miércoles 5 de octubre en horas de la mañana, llevándose a cabo la inauguración de la Cumbre ese mismo día por la tarde. En lo que respecta al desarrollo de la Cumbre, pondera su buena organización, al tiempo que destaca la importancia de estas instancias, señalando que muchas veces los asociados no están del todo familiarizados con las actividades que se desarrollan a nivel internacional, de las cuales el CCEAU es Organismo patrocinador y que enriquecen no solo por lo técnico, sino por el contacto y la confraternización entre pares de diferentes regiones, lo que posibilita mantener un contacto más cercano con colegas y realidades de otros países. A modo de ejemplo, cita el caso de una colega de El Salvador, quien le transmitió su interés en interiorizarse en lo referente al tema del “Sujeto Obligado”, lo que motivó la posterior coordinación de una reunión desde Uruguay con integrantes de la Comisión PLA del Colegio y colegas de dicho país. También destaca que recibió una consulta por parte de colegas bolivianos sobre “precios de transferencia”, habiéndose trasladado esta inquietud a la Comisión de Tributaria del CCEAU. ....

Por otra parte, la Cra. Sol Andrade hace especial hincapié en la necesidad de que se incorpore a las Comisiones Técnicas de la AIC un nuevo Grupo de Trabajo que aborde la temática vinculada con el Sector Agropecuario. En ese sentido, relata que mantuvo conversaciones con la ExPresidenta de la AIC, María Clara Cavalcante, quien le transmitió el respaldo de Brasil para impulsar esta iniciativa desde Uruguay. ....

En otro orden, refiere a su participación en la Asamblea General del CILEA (Comité de Integración Latino, Europa, América), que tuvo lugar el 5 de octubre, en el marco de las demás reuniones previstas en el contexto de la Cumbre. Relata que en dicha ocasión se consideró el Acta de la Asamblea virtual de fecha 24/06/2022 y el Presidente, Philippe Arraou, brindó un informe sobre su gestión, al tiempo que se designó como Vicepresidente Primero del Organismo a la Cra. Cavalcante y se conversó sobre el Plan de actividades previstas para el futuro. ....

Finalmente, cierra su intervención manifestando que a nivel personal valora muy especialmente la oportunidad de haber podido participar en estas instancias, destacando que ayudan a la profesión y a la institución, al tiempo que siente que cumplió con sus cometidos. En suma, expresa que fue una muy buena experiencia. ....

Por su parte, la Cra. Georgina Ricciardi se suma a las expresiones compartidas por la consejera Andrade. También ratifica sus consideraciones en lo referente a la buena organización de la Cumbre y asimismo alude a la conversación mantenida con el Cr. Luis González Ríos, en su calidad de Vicepresidente de Desarrollo Profesional de la AIC, en lo concerniente a las condiciones del acuerdo a suscribir con el CCEAU por la realización del Seminario Regional Interamericano que tendrá lugar en Uruguay en el mes de setiembre de 2023. Al respecto, precisa que se estará recibiendo el documento para consideración del Consejo Directivo antes de fin de año. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por las Cras. Sol Andrade y Georgina Ricciardi, con relación a su participación en la IX Cumbre de las Américas (que, bajo el lema “Integración, innovación y liderazgo global” tuvo lugar en forma presencial los días 5 al 7 de octubre de 2022 en Panamá) y a las reuniones que tuvieron lugar en dicho marco. UNANIMIDAD. ....*

#### **Relacionamiento con Organismos nacionales:**

**REUNIÓN CON SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE  
ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SENACLAFT) –  
20/09/2022 .....**

**Informa:** *Cres. Sol Andrade y Selio Zak*

**Exp. 0571/2022 - ADJUNTO**

La Cra. Sol Andrade hace referencia a la invitación recibida del Cr. Alejandro Arias, del Área de Fiscalización de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), para participar de una reunión convocada por el Dr. Alejandro

Montesdeoca, que tuvo lugar el 20 de setiembre, con el objetivo de continuar con el trabajo de la ENR (Encuesta Nacional de Riesgos). Puntualiza que participaron de la misma los integrantes del Grupo de Trabajo PLA, Cres. Félix Abadí, Carlos Serra y Selio Zak, al tiempo que también participaron por la SENACLAFT Farida Paredes Falconi, acompañando al Dr. Montesdeoca, ambos Consultores de prestigio contratados por la Secretaría. En lo que respecta al desarrollo de la reunión, la Cra. Andrade señala que la misma fue muy productiva y que los representantes de la Secretaría se mostraron permeables a poder emitir un informe técnico en materia de prevención, el cual requeriría de un estudio específico en lo que atañe a la lo que debería ser la injerencia exclusiva del Contador. ....

A continuación, refiere a los principales temas abordados en dicha ocasión, entre los cuales se destacan:

- ✓ *La continuidad en el análisis con el Colegio en torno a la Encuesta nacional de riesgos, referida a prevención del lavado de activos;*
- ✓ *Las consultas formuladas por parte de los representantes de la SENACLAFT sobre la situación general de la profesión en el país;*
- ✓ *La pregunta sobre cuál se entendía que era motivo para incluir entre las actividades alcanzadas a la Auditoría y la Revisión Limitada;*

En función de lo expuesto precedentemente, la Cra. Andrade destaca que a su criterio el colectivo profesional debería empoderarse para después ir reforzando el valor agregado que estaría aportando el Contador, si bien sigue vigente la reivindicación para que el colectivo sea excluido de algunas responsabilidades. Por consiguiente, mociona se solicite a la Comisión PLA que tenga a bien elaborar un informe sobre la factibilidad o no de excluir la Auditoría y la Revisión Limitada de las exigencias que se presentan para la profesión y el alcance que podría tener este cambio. ....

A continuación, la **Cra. Sol Andrade** cede el uso de la palabra al Cr. Selio Zak, a efectos que informe sobre lo actuado en oportunidad de la reunión mantenida. ....

El **Cr. Selio Zak** comparte algunas impresiones sobre este encuentro, destacando en primera instancia que la reunión fue muy fructífera, al tiempo que destaca que por parte de los Consultores de la SENACLAFT se consultó desde qué norma se estaba incluyendo el Examen de Auditoría y el Informe de Revisión Limitada como actividad para ser sujeto obligado, en función de lo cual se estuvieron analizando los aspectos vinculados y las recomendaciones. En términos generales, señala que la reunión fue muy cordial y muy concreta, en tanto el intercambio se centró en los intereses del Colegio y por parte de éste se reafirmó el desacuerdo con que dichas actividades estuvieran incluidas. ....

En otro orden, con relación a la disposición de un informe técnico, precisa que ello fue parte de una iniciativa muy preliminar que se planteó, habiendo analizado que si se dejan sin efecto las actividades de Auditoría y Revisión Limitada, quizás se podrían generar opiniones acerca del colectivo profesional y de una intención de deslindarse de tareas o incumbencias. Por tanto, concluye que –como moneda de cambio- se estima pertinente otorgar importancia a cuáles deberían ser los procedimientos adecuados. Agrega entonces que, por parte del Colegio, se explicó a los Consultores que –al momento de emitir el profesional un Informe de Auditoría o de Revisión Limitada- aplica procedimientos que no tienen

relación directa con la Prevención del Lavado de Activos, no solamente por el hecho de ser “hechos históricos”. A modo de ejemplo, puntualiza que se recordó que el Dictamen de Auditoría refleja razonablemente los Estados Contables, aspecto sobre el cual estuvieron de acuerdo. Admite que se expusieron muy genéricamente algunos conceptos, cuyo análisis debería profundizarse en el ámbito del Consejo Directivo. En función de todo lo expuesto, reitera que a su entender se trató de una muy buena reunión. ....

De las palabras expresadas por el Cr. Selio Zak, la *Cra. Georgina Ricciardi* interpreta que se estaría apuntando a brindar al receptor del Dictamen de Auditoría la tranquilidad de que el profesional que elaboró el mismo no es sujeto obligado y por tanto no se encuentra “en esa línea de la Prevención del Lavado”. ....

El *Cr. Selio Zak* precisa que lo que se quiere expresar, entre otros aspectos es que –según las normas- no existe un procedimiento que permita detectar Lavado de Activos en el caso de quienes emiten Dictámenes de Auditoría o Informes de Revisión Limitada por encima del umbral. Por tanto, se sugiere que si se pretende que exista una figura a tales efectos, deberían determinarse parámetros en tal sentido. Explica que al Colegio le pareció procedente dejarlo planteado. ....

La *Cra. Georgina Ricciardi* manifiesta que, de la lectura del informe, si bien reconoce la complejidad del mismo, también se percibe la importancia de retomar con la SENACLAFT el intercambio sobre el “secreto profesional”. Al respecto, recuerda que anteriormente dicho aspecto no era tan considerado como en otras profesiones, como es el caso de Abogados. Por tanto, pondera el hecho de que también se haya hecho énfasis en este punto. ....

Por su parte, el *Cr. Selio Zak* explica que por parte de la delegación del Colegio se realizó un planteo del tema en forma “macro”, habiendo citado el artículo de la Constitución que aborda el “secreto profesional” y que debe ser cumplido. Señala que por parte de los Consultores en ningún momento se mostraron discrepancias con la posición institucional planteada. ....

En otro orden, agrega que la Comisión PLA se reunió en el día de ayer con el Dr. Rafael García, con quien se conversó respecto al informe aclaratorio que le fuera encomendado, habiéndose acordado ciertas pautas, entre las que se destaca lo referente al “secreto profesional” y a otros temas. Señala que se le manifestó al Letrado que el tema principal refería al requerimiento de la nómina de clientes por parte de la SENACLAFT, que se había dado hace ya un par de años. Agrega que el Dr. García se comprometió a desarrollar la argumentación del “por qué” se debe actuar de determinada manera, conforme “a lo que indica la doctrina de un lado y del otro”, en el entendido de que luego cada colega sopesará cuál será su actitud, al momento de proveer o no la información que le sea requerida, de manera que el Colegio quede deslindado de cualquier tipo de responsabilidad. En suma, precisa que se acordó que cada profesional –según sea soslayado, neutral o buscador de riesgos- tomará sus recaudos. En otras palabras, explica que a través del informe que estará elaborando el Asesor Jurídico, se estarán brindando herramientas y argumentaciones a los colegas para que estos puedan discernir entre qué es lo que no correspondería hacer, qué indica la doctrina, cuáles son las exigencias de la SENACLAFT, en función de lo cual determinará cuál es su actitud. Asimismo, deja constancia de que se interiorizó al Dr.

García en torno a lo conversado con los Consultores de la Secretaría en la reunión mantenida el pasado martes 20 de setiembre, teniendo en cuenta que se abordaron elementos que generan un campo fértil por la receptividad obtenida. ....

En atención a lo informado por el Cr. Selio Zak y por su persona, la Cra. Sol Andrade reitera su moción relativa a la solicitud a la Comisión PLA de la realización de un análisis de la factibilidad de este nuevo informe en relación al colectivo profesional. ....

El Cr. Selio Zak acompaña lo propuesto. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte de los Cres. Sol Andrade y Selio Zak, con relación a lo actuado en oportunidad de la reunión mantenida el martes 20 de setiembre con los Consultores de la SENACLAFT (Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo), Dr. Alejandro Montesdeoca y Mag. Farida Paredes Falconi, de la cual participaron los Cres. Félix Abadí, Carlos Serra y Selio Zak, en sus respectivas calidades de integrantes del Grupo de Trabajo PLA, encuentro en el cual se continuó con el análisis de la Encuesta Nacional de Riesgos (ENR), entre otros temas de mutuo interés; B) Solicitar a la Comisión PLA que tenga a bien elaborar un informe sobre la factibilidad o no de excluir la Auditoría y la Revisión Limitada de las exigencias que se presentan para la profesión y el alcance que podría tener este cambio en el colectivo profesional. UNANIMIDAD. ....*

### **Asuntos internos:**

---

**NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL DEL CCEAU** .....

**Informa: Cr. Uraí Ibañez**

El Cr. Uraí Ibañez hace nuevamente referencia al nuevo sitio web institucional del CCEAU. En tal sentido, manifiesta que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración ya están pudiendo ingresar al mismo para consultar información de su interés. ....

Por su parte, el Cr. Jorge Visca señala que se continúa trabajando en la realización de ajustes para poder optimizar la herramienta, dejando en claro que será posible el estado “público” ó “privado” de las diferentes secciones de información que se expone en la misma. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de las consideraciones efectuadas por el Cr. Uarí Ibañez, con relación al nuevo sitio web institucional del CCEAU, así como también de lo expresado por el Cr. Jorge Visca con referencia a las nuevas prestaciones del mismo. UNANIMIDAD.* .....

---

**Asuntos recibidos de comisiones: Próximos eventos:**

---

**I CONGRESO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL “COMPETENCIAS Y ROLES DEL ADMINISTRADOR EN ESCENARIOS DE CAMBIOS CONSTANTES” - 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 / SALA DE EVENTOS DEL WORLD TRADE CENTER** .....

**Informa: Cra. Sol Andrade**

La Cra. Sol Andrade informa sobre los avances constatados en la organización del I Congreso de Administración y Gestión Empresarial “Competencias y Roles del Administrador en escenarios de cambios constantes”, previsto para el próximo jueves 10 de noviembre de 2022 en la sala de eventos del World Trade Center. Al respecto, señala que se cuenta con la participación y colaboración de representantes de las cinco Universidades (UDELAR, ORT, UCU, UM y UDE). En términos generales, destaca que prácticamente se ha logrado definir el contenido del Programa, el cual se caracteriza por su elevado nivel técnico y por sus relevantes expositores a nivel local e internacional. Puntualiza por ejemplo que la Conferencia inaugural estará a cargo de la Prof. Yvonne Huertas (Puerto Rico), quien disertará sobre “Visión futurista del profesional en Ciencias Económicas en el mundo empresarial ¿Estamos listos para el futuro?”. Del mismo modo, alude a los contenidos propuestos para los distintos paneles, dentro de los cuales se destacan las siguientes temáticas:

---

**COMPETENCIAS DIGITALES: ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE DATOS**

- “Importancia de los datos en las empresas” – Expone: Natalia Previttoni
- “Analítica de datos e indicadores de gestión” – Expone: Isabel Rodríguez

---

**COMPROMISO COLECTIVO: EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

- “Organizaciones responsables como motor del desarrollo sostenible” Expone: Dr. Nicolás Gambetta
- “Información corporativa integrada y el Reporte de Sostenibilidad, en los marcos actuales de normalización internacional e implantación progresiva para grandes y medianas empresas”. Expone: José Luis Lizcano (España)
- “Green logistics y desarrollo sostenible”. Expone: Marco Guimaraens

Por otra parte, refiere a los temas planteados para las ponencias, los que se transcriben a continuación:

---

**“INNOVACIÓN EN MODELOS DE NEGOCIOS: SELLIN, UN EMPRENDIMIENTO CON PROPÓSITO”**

Expone: Patricia Correa

---

**“COMO PENSAR EN EL DESARROLLO DE UN NUEVO PRODUCTO”**

Expone: Eduardo Ríos Sapia

**“MEJORAR LOS RESULTADOS EMPRESARIALES MEJORANDO SUS PRÁCTICAS DE GESTIÓN”**

Exponen: John Miles y Alberto González

**“ENFOQUE SISTÉMICO PARA EL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL”**

Exponen: - Elizabeth Nuesch y Danny Freira

Finalmente, precisa que el cierre del evento estará a cargo de representantes de las entidades organizadoras. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Sol Andrade con relación a los avances constatados en la organización del I Congreso de Administración y Gestión Empresarial “Competencias y Roles del Administrador en escenarios de cambios constantes”, previsto para el próximo jueves 10 de noviembre de 2022 en la sala de eventos del World Trade Center. UNANIMIDAD. ....*

**Asuntos internos: Tesorería**

**AUTORIZACIÓN DE GASTO CORRESPONDIENTE A ACTUALIZACIÓN DE  
INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE SOCIAL DEL  
CCEAU .....**

**Informa: Cra. Sol Andrade**

La Cra. Sol Andrade informa que el Departamento Contable procedió en su momento a la solicitud de presupuestos a distintas empresas para la realización de un trabajo de reacondicionamiento de los cinco tableros eléctricos del segundo piso de la sede social, sustituyendo interruptores, llaves térmicas y colocando interruptores diferenciales. En tal sentido, señala que luego de un análisis, se está sugiriendo la contratación de los servicios de la empresa “Ruiz Instalaciones Eléctricas”, por un monto equivalente a \$ 78.846 (pesos uruguayos setenta y ocho mil ocho cuarenta y seis), IVA incluido. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función de la información presentada por el Departamento Contable del CCEAU, se autorice la contratación de la empresa “Ruiz Instalaciones Eléctricas”, para la realización de un trabajo de reacondicionamiento de los cinco tableros eléctricos del segundo piso de la sede social, sustituyendo interruptores, llaves térmicas y colocando*

*interruptores diferenciales, de acuerdo a la cotización presentada.*  
**UNANIMIDAD.** .....

***Próximos eventos:***

---

**BRINDIS DE FIN DE AÑO – AGASAJO A LAS COMISIONES DEL CCEAU** .....

***Informa: Cr. Jorge Visca***

El **Cr. Jorge Visca** hace referencia a los presupuestos recibidos para la realización del tradicional brindis de fin de año, en agasajo a los integrantes de las Comisiones del CCEAU. Al respecto, en atención a la situación financiera del Colegio, sugiere que en esta oportunidad se lleve a cabo un brindis en la sede social del Colegio. A tales efectos, mociona se encomiende al Departamento de Eventos que tenga a bien abocarse a la organización de este evento. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar que el brindis de fin de año, en agasajo a los socios que han trabajado en las distintas comisiones del Colegio y a sus colaboradores se lleve a cabo en la sede social del CCEAU, en fecha a definir; B) Encomendar al Departamento de Eventos que tenga a bien abocarse a la organización de esta actividad.*  
**UNANIMIDAD.** .....

***Eventos institucionales:***

---

**ACTO DE HOMENAJE DE BODAS DE ORO Y PLATA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN** .....

***Informa: Cr. Jorge Visca***

El **Cr. Jorge Visca** hace referencia al tradicional Acto de homenaje a colegas socios que conmemoran sus Bodas de Oro y Plata en el ejercicio de la profesión. En tal sentido, teniendo en cuenta las restricciones a nivel de aforo que aún persisten al momento de organizar actividades presenciales en conocimiento de la gran asistencia que suele caracterizar a este evento, sugiere que el mismo se lleve a cabo en el marco de las actividades que tendrán lugar en el año 2023, en el marco de los festejos por los 130 años de la fundación del CCEAU.....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que el tradicional Acto de homenaje a colegas socios que conmemoran sus Bodas de Oro y Plata en el ejercicio de la profesión, en el presente año, se lleve a cabo en forma presencial en el año 2023, en el marco de los festejos por los 130 años de la fundación del CCEAU. UNANIMIDAD.* .....

### **Asuntos administrativos:**

**AGENDA INSTITUCIONAL 2023** .....

**Informa: Cra. Sol Andrade**

La Cra. Sol Andrade refiere a la cantidad de socios que se inscribieron para recibir la Agenda institucional 2023, en función del comunicado que les fuera remitido oportunamente. En ese sentido, considerando el antecedente del año pasado, en el cual quedó un remanente importante de Agendas solicitadas y no retiradas, sugiere que se notifique a los socios en una próxima comunicación que, en caso de haber solicitado la Agenda y no retirar la misma, les será cobrado el importe correspondiente a ésta. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que, en función de lo sugerido por la Cra. Sol Andrade, en un próximo comunicado a enviar a los asociados, se dé aviso de que en caso de no retirar la Agenda solicitada, la misma tendrá costo. UNANIMIDAD.* .....

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 28 de octubre a las 13:00 hs., en forma semipresencial. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Sol Andrade, Jorge Visca, Raúl Díaz, Carina Ramos y Selio Zak. 4 (cuatro) abstenciones de los Cres. Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibáñez y Viviana Lorenzo. ....*

*Nota: Los Cres. Georgina Ricciardi, Mario Soca, Uraí Ibáñez y Viviana Lorenzo se abstienen únicamente de aprobar el horario sugerido para la sesión del Consejo Directivo y acompañan la propuesta relativa a su fecha de realización. ....*

Siendo la hora 14:30, se levanta la sesión. ....

Cr. Jorge Visca  
Secretario

Cra. Sol Andrade  
Presidente